

AVISO

Levantamiento de exoneración del Proveedor de Liquidez de GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A.





El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de Renta 4 Banco, S.A. de levantar la exoneración en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones de GREENOAK SPAIN HOLDINGS SOCIMI II, S.A. (YGO2), al disponer de los títulos suficientes para llevar a cabo su función de manera adecuada.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2024

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez